

Bolivia: Anuncian solicitud de detención contra exalcaldesa de Santa Cruz



Imagen ilustrativa

La Paz, 22 dic (RHC) La Fiscalía de Santa Cruz solicitó en Bolivia la detención de la exalcaldesa del departamento, Angélica Sosa, y el exdirector de Recursos Humanos del municipio, Javier Cedeño, por su presunta participación en el defalco público.

El fiscal de la demarcación cruceña, Roger Mariaca, declaró a periodistas que el Ministerio Público presentarán a la audiencia de medidas cautelares los indicios contra los imputados, el peligro de fuga y de obstaculización del proceso.

Añadió que ante ello solicitarán la “medida excepcional de detención preventiva”, publicó la Agencia Boliviana de Información.

Ambos funcionarios fueron denunciados por las sospechas de ser parte del sonado caso de corrupción conocido aquí como el de los 800 ítems fantasmas en el mencionado departamento boliviano, gobernado por el opositor y uno de los promotores del golpe de Estado de 2019, Luis Fernando Camacho.

La comisión de fiscales al frente de las investigaciones presentó ya la acusación formal contra Cedeño y para la tarde de este miércoles el juez celebrará la audiencia de medidas cautelares, indicó.

Mariaca señaló que en el caso de la exalcaldesa están en el proceso de redacción de su imputación, la cual deberá presentarse hoy en la tarde para entonces mañana programar la comparecencia.

Subrayó que para ambos será solicitada la detención preventiva por el riesgo de fuga y obstaculización de las indagaciones.

El director jurídico del gobierno municipal de Santa Cruz, Ever Mérida, ratificó también este miércoles la aprehensión preventiva de Sosa al disponer de suficientes pruebas contra la exfuncionaria.

Sosa acudió ayer en calidad de denunciada ante la Fiscalía para declarar sobre el caso, en que están involucrados funcionarios y exfuncionarios de la Alcaldía cruceña y existen evidencias de un defalco superior a los 28 millones de dólares, además de la apropiación de inmuebles y vehículos de lujo.

Según la televisión local, la víspera se realizaron allanamientos en inmuebles vinculados a la exalcaldesa e incautaron documentos para su análisis en el contexto de las investigaciones.

Sobre la acusada pesan delitos de legitimación de ganancias ilícitas, enriquecimiento ilícito, conducta antieconómica y uso indebido de influencias, de acuerdo con las fuentes.

Este sonado caso salió a la luz pública a finales de noviembre a través de la exesposa de Antonio Parada, Valeria Rodríguez, quien dijo a la prensa que los papeles con el fraude (800 ítems fantasmas) fueron encontrados mientras pintaba su vivienda.

Parada, exdirector de la Alcaldía de Santa Cruz, es el principal investigado del defalco millonario y sobre quien la semana pasada el Ministerio Público emitió una notificación azul ante la Interpol. (Fuente: [PL](#))



Radio Habana Cuba